

Durante la tercera semana de clases la facultad del EDP University, de cada recinto, entregara un informe de estudiantes "no show". Se define un estudiante "no-show" como aquel que no se ha presentado al salón de clases y no ha firmado la hoja de asistencia durante las primeras dos (2) semanas de clases.

La Oficina de Registraduria identificara los cursos con el código "NS", es decir "no-show". Los cursos permanecerán grabados en la transcripción de créditos del estudiante pero no afectara la política de progreso académico ya que no se contarán para el cálculo del par ciento o el promedio del estudiante.

Los estudiantes que regresen al salón de clases luego de haber sido informados como que nunca han asistido, deberán solicitar una reinstalación de los cursos. El procedimiento será el siguiente:

1. El estudiante completara el formulario de Cambios al Programa de Clases.
2. El estudiante buscara la firma de los profesores, que son los que deben autorizar la reinstalación del estudiante a los cursos.
3. El estudiante entregara el formulario en la Oficina de Registro, Asistencia Económica y Recaudaciones.
4. Cada oficina realizara los ajustes en el momento en que el estudiante presente la solicitud de reinstalación.
5. Registro guardara una copia del formulario en el expediente académico del estudiante y Recaudaciones hará lo propio con su copia.

El informe manual de certificación de estudiantes que nunca han asistido, que prepara la Oficina de Registro, será descontinuado ya que el código "NS" explicaría por sí mismo el procedimiento a seguir en el ajuste a los fondos de becas asignados. Además el sistema clasificara los estudiantes en un informe por el código "NS".

Los estudiantes de nuevo ingreso que sean informados por sus profesores como "no show" total se les eliminaran los cursos de su programa de clase.

El código "NS" deberá ser incluido en el catálogo y en la leyenda de la transcripción de créditos institucional.



Ing. Gladys T. Nieves Vázquez
Presidenta
EDP University of PR, Inc.